

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No. 03

Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA N° 071 DE 2016, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO MOBILIARIO, Y SILLAS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**

El subdirector Administrativo de la entidad descentralizada (E) en uso de sus facultades legales y reglamentarias, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Resolución No. 770 de 2011 y Resolución No. 635 del 14 de Julio de 2016, en especial de las conferidas por los comités evaluadores procederán a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con la tercer mejor en precio, razón por la cual se hace necesario realizar modificación al cronograma, por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso contractual, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
6	Publicación de Informe de evaluación.	15 DE SEPTIEMBRE	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	16 DE SEPTIEMBRE	13:00
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	19 DE SEPTIEMBRE	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública Proceso de selección de Mínima Cuantía No. 071 de 2016, no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los doce (14) días del mes de Septiembre de 2016.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

“Salud – Calidad – Humanización”